

PROPUESTA DE LA CONCEJALIA DE INFANCIA.

A la vista de las solicitudes presentadas, y conforme a las bases de convocatoria se propone adoptar resolución de admisión en los siguientes términos:

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para AYUDAS PARA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO, y de conformidad con las bases de convocatoria, resuelvo:

Primero: Hacer pública la relación de admitidos.

SOLICITANTE
Amaya Morla Marcos
Aracely Fernández de la Fuente
Nadiuska Negro Andrés
Verónica González Álvarez
Soumia Graoui
Noelia Villahoz Perote
Lucia Maneiro Barajas
Cristina Dapena Gómez

Segundo: Hacer pública la relación en el Tablón de Edictos y página Web municipal concediendo un plazo de diez días hábiles para formular alegaciones.

Magaz de Pisuerga, a 23 enero 2015
CONCEJALIA DE INFANCIA
Fdo. Yolanda Herrezuelo.



RESOLUCION.- Conforme con la propuesta.

EL ALCALDE.
Luis Alonso

